



EMB/CL-2010-092

Santiago, Abril 16 del 2010

Comunicado de Prensa

El Día de los Presos Políticos Palestinos en Cárceles Israelíes

El 17 de abril conmemoramos el Día de los Presos Políticos Palestinos en las Cárceles Israelíes.

La importancia de destacar la causa de los presos políticos palestinos radica en que más del 25% de la población palestina ha sido encarcelada por las autoridades de la ocupación Israelí desde la creación del Estado de Israel en 1948.

Hoy, la causa de los luchadores por la emancipación cobra mayor importancia debido a que el secuestro de palestinos es una política sistemática del ejército israelí para sofocar la lucha que libra el pueblo palestino por su libertad e independencia.

Es de suma importancia destacar algunas estadísticas referentes a los presos políticos palestinos en cárceles de Israel:

- Más de la cuarta parte de la población palestina ha pasado por cárceles israelíes desde 1948, 70% de ellos han sido sometidos a tortura física y/o psíquica.
- El ejército israelí secuestró desde el año 2000 a más de 70.000 palestinos, entre ellos 8.000 niños y 800 mujeres, distribuidos en 25 cárceles.
- 7.000 de ellos están hasta el día de hoy en cárceles israelíes.
- Entre los presos que continúan encarcelados se encuentran dos ex-ministros, 16 miembros de Consejo Legislativo Palestino (Parlamento) y 36 mujeres, entre ellas 4 madres que dieron a luz dentro de la cárcel.
- 25 presos han pasado más de 25 años en cárceles israelíes.
- Un promedio de 20 palestinos secuestra el ejército israelí diariamente desde el año 1987.
- 316 palestinos están en cárceles israelíes desde antes de la firma de los acuerdos de Oslo, el 8% de ellos han pasado más de 25 años en las cárceles.
- 877 presos palestinos han sido condenados a cadena perpetua, 1.200 de ellos padecen de enfermedades crónicas, 13 de ellos se encuentran hospitalizados.
- 19 presos están en celdas totalmente aislados.
- Las estadísticas indican que hay 240 presos bajo el llamado secuestro administrativo, lo que significa que no han sido acusados ni juzgados.

El derecho de los presos políticos palestinos a la libertad es para nosotros como el derecho de los refugiados al retorno y como el derecho del pueblo palestino a la vida digna y soberana en el estado palestino independiente, viable y soberano con su capital Jerusalén.



Embajada de Palestina
Santiago - Chile